

Redacción

Plan General de Ordenación Municipal / Plan de Ordenación Urbana de Villafranca de Córdoba

En el marco de la Redacción del Plan General de Ordenación Municipal / Plan de Ordenación Urbana de Villafranca de Córdoba, se pone a disposición de la ciudadanía el presente Cuestionario General.

El objetivo de este cuestionario es recopilar información general sobre las prioridades de los vecinos y vecinas en relación a las diversas temáticas que conforman los Planes.

Esta herramienta de participación ciudadana forma parte del Programa de Participación Ciudadana, que busca fomentar la colaboración de la comunidad en la redacción de los documentos.

A través del Cuestionario, se brinda a los ciudadanos y ciudadanas la oportunidad de tener un acercamiento a los temas relevantes en la redacción del Plan General de Ordenación Municipal y del Plan de Ordenación Urbana, aportar sus perspectivas y ofrecer un diagnóstico del municipio.

El Cuestionario se divide en 4 bloques:

1. Bloque genérico para el modelo de ciudad, centrado en la distribución física en el territorio.
2. Bloque que aborda el desarrollo económico del municipio, incluyendo usos productivos, turísticos y de servicios.
3. Bloque que trata temas ambientales, patrimoniales y de movilidad, entre otros.
4. Bloque que se enfoca en el desarrollo social del municipio, la oferta de equipamientos, el diseño urbano y la accesibilidad, entre otros aspectos.

No es obligatorio completar todas las preguntas del cuestionario, por lo que cada persona puede decidir si desea responder en su totalidad o centrarse solo en aquellas cuestiones que le resulten de interés. Se busca facilitar la participación y permitir que cada individuo contribuya según sus propias preferencias y áreas de conocimiento.

1. DATOS PERSONALES

Edad:

- 20 años o menos
- Entre 21 y 45 años
- Entre 46 y 65 años
- 66 años o más

Sexo:

¿Reside en el municipio?

- Sí
- No

¿Trabaja en el municipio?

- Sí
- No

¿Es propietario o propietaria de vivienda en el municipio?

- Sí
- No

¿Es propietario o propietaria de parcela o solar en el municipio?

- Sí
- No

¿Es propietario o propietaria de un local o establecimiento en el municipio?

- Sí
- No

2. MODELO DE CIUDAD

El término "modelo de ciudad" se refiere a la visión general de cómo se imagina el futuro de Villafranca de Córdoba. Esta visión abarca principalmente consideraciones físicas, como la ocupación del suelo, la ubicación en el territorio, el tipo de edificaciones, el diseño urbano, la densidad, la edificabilidad y el grado de crecimiento, así como la asignación de usos del suelo, la conectividad y la relación de la ciudad con los municipios vecinos.

En esta sección, buscamos recopilar información sobre la percepción que tiene la ciudadanía del modelo actual y las directrices que se deben incorporar en el nuevo Plan, las cuales pueden ser continuistas o innovadoras.

Por favor, indique si está de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Puede seleccionar varias opciones para cada apartado, a menos que se especifique lo contrario. Su opinión es fundamental para este proceso de planificación.

1. El Plan debe:

- Contemplar la consolidación y renovación de la ciudad existente
- Incluir el crecimiento del suelo urbano, ocupando nuevos suelos

2. En lo que respecta a la densidad y compacidad en los nuevos desarrollos, el Plan debe (seleccione uno):

- Promover la generación de tejidos urbanos compactos y relativamente densos, que son, en la terminología de los planes territoriales, los propios de la "ciudad mediterránea"
- Promover una elevada densidad, pero mediante soluciones que liberen una mayor cantidad de suelo; por ejemplo, a través de la construcción de edificaciones en altura
- Promover el desarrollo de tejidos urbanos poco densos, como son aquellos de viviendas unifamiliares aisladas y adosadas, que derivan en un mayor consumo de suelo
- Contemplar una mezcla tipos de tejidos urbanos, distribuidos en función de las características del terreno, las edificaciones del entorno y otros factores
- Otros:

3. En cuanto a la mezcla de usos, el Plan debe (seleccione uno):

- Promover la mezcla de usos, mediante zonas de alta complejidad urbana en las que convivan los usos residenciales con aquellos terciarios, comerciales, productivos... que les sean compatibles
- Promover una segregación de usos, de tal forma que se generen zonas exclusivamente residenciales, comerciales, productivas, terciarias, etcétera, según el caso
- Promover soluciones diferentes en función del ámbito concreto de que se trate, planificándose zonas segregadas de un uso específico en ciertos puntos del municipio y otras de usos mixtos, allí donde se quieran generar centralidades
- Otros:

4. Para los nuevos crecimientos (si los hubiera), se debe contemplar los siguientes usos:

- Residencial
- Turístico
- Comercial
- Productivo
- Terciario
- Otros:

5. Para las actuaciones en la ciudad existente, se debe (seleccione uno):

- Mantener los usos actuales
- Promover cambios de uso en algunas de las zonas, de cara a una mayor complejidad urbana
- Otros:

6. Se siente usted parte de un Area Metropolitana:

- Si
- No

7. ¿Con qué frecuencia considera que su municipio se relaciona con los municipios vecinos en el área metropolitana?

- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Rara vez
- Nunca

8. ¿Qué tan importante considera que es el desarrollo de una área metropolitana para su municipio?

- Muy importante
- Bastante importante
- Poco importante
- No tengo una opinión formada

9. ¿Cuáles considera que serían los principales beneficios de un área metropolitana más desarrollada para su comunidad? (Seleccione todas las que correspondan)

- Mejoras en transporte y movilidad
- Mayor acceso a servicios públicos y recursos compartidos
- Más oportunidades de empleo y desarrollo económico
- Aumento en la oferta cultural y de ocio
- Mejor gestión de recursos ambientales
- No considero que haya beneficios significativos

10. ¿Cree que la cooperación entre los municipios de un área metropolitana puede mejorar su calidad de vida?

- Sí, significativamente
- Sí, en alguna medida
- No estoy seguro
- Probablemente poco
- No, no mejoraría mi calidad de vida

11. En el ámbito rural del municipio tienen cabida las siguientes actividades y funciones:

- Actividad agrarias
- Actividades ganaderas
- Actividades forestales
- Actividades industrial y artesanal
- Actividades terciarias
- Función residencial
- Función turística y recreativa
- Función ecológica
- Función paisajística y de patrimonio natural
- Otras:

12. En lo que respecta al tratamiento del ámbito rural del municipio:

- Este debe entenderse como un espacio donde tienen cabida otras funciones más allá de las agrarias, ganaderas y forestales, como son las productivas, las turísticas, las recreativas, las ecológicas, etcétera
- El Plan debe incluir una ordenación específica para cada tipo de suelo rústico (áreas naturales de base productiva, de uso turístico, recreativo, paisajístico, etcétera)
- Es necesario intervenir en la mejora y restauración de la infraestructura natural
- Se debe incluir la planificación y construcción de equipamientos públicos y zonas verdes
- Se debe fomentar cuantas actividades no agrarias sean compatibles con el medio
- Se debe proteger los recursos naturales, especialmente en las zonas de mayor crecimiento y demanda
- Otros:

13. En cuanto a las viviendas situadas en suelo rural:

- Se debe controlar y limitar el crecimiento en el medio rural, para evitar el desarrollo de asentamientos sin una correcta estructura urbana
- Aquellos ámbitos de elevada concentración de viviendas en suelo rural deben ser excluidos del posible crecimiento de la ciudad, preservando el carácter natural del entorno hasta donde sea posible
- Los ámbitos de elevada concentración de viviendas en suelo rural deben incorporarse como área de crecimiento de la ciudad, ya que no se puede revertir su impacto paisajístico y conviene priorizar su correcta urbanización, la mejora del entorno y la construcción de equipamientos y dotaciones en estos ámbitos.
- Los ámbitos de agrupación de viviendas diseminadas y/o de hábitat rural deben ser considerados espacios multifuncionales estratégicos en el medio rural y como tales; delimitados, identificados y específicamente regulados y ordenados en el proceso de formación del modelo de ciudad, reconociendo su realidad e interconexión urbana o semi-urbana y su función como elemento de articulación territorial.
- Otros:

3. DESARROLLO ECONÓMICO

Este eje de desarrollo se basa en la visión de Villafranca de Córdoba como un municipio con un enfoque económico inteligente, aprovechando su ubicación geográfica, su patrimonio cultural, las nuevas tecnologías, el talento local, la modernización administrativa, así como promoviendo el empleo, el comercio y el turismo.

El objetivo es lograr un Villafranca de Córdoba más dinámico en términos comerciales, turísticos, de servicios e innovación. Esta sección del Cuestionario se divide en dos partes.

La primera parte va encaminada al Diagnóstico de la situación actual. En esta parte buscamos comprender la percepción de la ciudadanía sobre el estado actual del municipio y identificar posibles problemas que debemos abordar.

La segunda parte abordará las Estrategias. En esta parte evaluamos diferentes líneas de acción para resolver los problemas identificados en el diagnóstico y lograr nuestros objetivos.

1. Diagnostico

Indique hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

	1	2	3	4	5
1. El municipio ofrece actualmente una superficie suficiente de suelo dedicada a usos productivos (industriales, empresariales...).					
2. Los usos productivos actuales son heterogéneos y diversos.					
3. Los usos productivos actuales son modernos y tecnológicos.					
4. Villafranca de Córdoba dispone de un número suficiente de superficies y locales comerciales.					
5. El municipio ofrece la posibilidad de disfrutar del comercio de proximidad.					
6. El municipio explota todo su potencial turístico.					
7. Villafranca de Córdoba dispone de una oferta turística que fomenta el turismo de calidad.					
8. Los tejidos urbanos tradicionales del municipio son un elemento atractor a nivel turístico.					
9. El patrimonio (natural, histórico, arquitectónico, arqueológico...) del municipio es un elemento atractor a nivel turístico.					

10. ¿Qué otros problemas, no mencionados anteriormente, observa en relación a...

(a) ... los usos productivos (industriales, empresariales...) en Villafranca de Córdoba?

(b) ... los usos comerciales en Villafranca de Córdoba?

(c) ... los usos turísticos en Villafranca de Córdoba?

2. Estrategias

Indique hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

	1	2	3	4	5
1. Es necesario habilitar nuevas suelos productivos (industriales, empresariales...)					
2. Los nuevos suelos productivos que se habiliten deben ser altamente accesibles					
3. Los suelos productivos deben estar separados del resto de usos (residenciales, comerciales...)					
4. Los usos productivos son compatibles con otros usos (residenciales, comerciales...)					
5. Es necesario cualificar y mejorar las zonas industriales existentes					
6. Se debe promover la sustitución de los usos industriales obsoletos por actividades económicas modernas y tecnológicas					
7. Se debe promover la reubicación de zonas industriales en otros espacios del municipio, liberando suelo para otros usos					
8. Se debe propiciar la implantación de actividades de I+D+i y generación de puestos de trabajo cualificados					
9. Es necesario implantar nuevos espacios de producción, como Parques Tecnológicos o zonas especializadas					
10. Es necesario facilitar el comercio de proximidad mediante una mayor accesibilidad peatonal					
11. En general, se debe potenciar el crecimiento turístico del municipio					
12. Es necesario promover la implantación de nuevos establecimientos turísticos					
13. Se debe favorecer el crecimiento de tipos de turismo alternativos, como son el cultural, el gastronómico, el de la naturaleza, el náutico...					

14. ¿Qué usos productivos (industriales, empresariales...) cree que deberían implantarse o potenciarse en el municipio?

15. Si considera necesario prever nuevos suelos para la implantación de usos productivos, ¿dónde situaría dichos suelos?

16. Si considera necesaria la reubicación de alguna zona productiva (industrial, empresarial), ¿cuál sería?

17. ¿A qué otra zona del municipio trasladaría esos usos?

18. ¿Qué elemento añadiría a la oferta turística de Villafranca de Córdoba, o cuál potenciaría?

19. Otras sugerencias y consideraciones en el ámbito de los usos productivos, turísticos y de servicios:

4. SOSTENIBILIDAD

Este segundo eje de desarrollo en la visión de Villafranca de Córdoba como un municipio con un desarrollo ambientalmente sostenible, sustentado en su entorno natural, en la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía y la gestión eficiente de sus recursos básicos.

Este eje de crecimiento se concreta en el Objetivo de lograr un municipio más saludable, sostenible y bien comunicado. Esta sección del Cuestionario se divide, al igual que la anterior, en dos subsecciones:

La primera parte va encaminada al Diagnóstico de la situación actual. En esta parte buscamos comprender la percepción de la ciudadanía sobre el estado actual del municipio y identificar posibles problemas que debemos abordar.

La segunda parte abordará las Estrategias. En esta parte evaluamos diferentes líneas de acción para resolver los problemas identificados en el diagnóstico y lograr nuestros objetivos.

1. Diagnostico

Indique hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

	1	2	3	4	5
1. En el municipio existen suelos con valores naturales, forestales, agrícolas o ganaderos, que es conveniente preservar					
2. Existe una cantidad suficiente de espacios verdes en Villafranca de Córdoba					
3. Se aprecia una gran calidad en los espacios verdes existentes					
4. Las áreas verdes están homogéneamente distribuidas por todo el municipio					
5. Las áreas verdes de Villafranca de Córdoba son fácilmente accesibles					
6. Las áreas verdes de Villafranca de Córdoba están correctamente equipadas					
7. El patrimonio (natural, histórico, arquitectónico, arqueológico...) del municipio está correctamente protegido y ha sido puesto en valor					
8. El diseño de la ciudad facilita el uso de métodos de transporte alternativos, como bicicletas, patinetes, u otros análogos					
9. Existe un equilibrio en el uso de los espacios públicos entre peatones, ciclistas y vehículo privado					
10. En Villafranca de Córdoba existe una cantidad suficiente de zonas peatonales					
11. Las diferentes zonas del municipio están suficientemente interconectadas entre sí					

12. ¿Qué espacios del municipio de Villafranca de Córdoba presentan, a su juicio, valores de tipo natural, agrícola, forestal, paisajístico, ganadero, u otros?

13. ¿Qué espacios verdes del municipio usa habitualmente?

14. ¿Cómo definiría la cantidad y calidad de las zonas verdes de su zona en comparación con el resto del municipio? ¿Observa diferencias?

15. ¿Qué medio de transporte utiliza habitualmente en sus desplazamientos?

16. ¿Qué otros problemas, no mencionados anteriormente, observa en relación a...

(a) ... los espacios públicos y áreas verdes en Villafranca de Córdoba?

(b) ... la movilidad en Villafranca de Córdoba?

2. Estrategias

Indique hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

	1	2	3	4	5
1. Se debe ampliar la superficie de espacios naturales protegidos					
2. Se debe ampliar la superficie de áreas verdes públicas del municipio					
3. La interconexión de áreas verdes entre sí ha de ser una prioridad del Plan					
4. El Plan debe priorizar la creación de un mayor número de zonas verdes, aunque estas sean de menores dimensiones y estén más desconectadas					
5. El Plan debe priorizar la creación de zonas verdes de gran tamaño, aunque esto resulte en un número menor de espacios					
6. El fomento de los métodos de transporte alternativos (bicicletas, patinetes,...) pasa por la habilitación de plataformas segregadas para estos medios de transporte					
7. El fomento de los métodos de transporte alternativos (bicicletas, patinetes,...) pasa por la habilitación de espacios de convivencia con los peatones					
8. El fomento de los métodos de transporte alternativos (bicicletas, patinetes,...) pasa por la habilitación de espacios de convivencia con el vehículo privado					
9. Se debe avanzar hacia una progresiva peatonalización de ciertas zonas del municipio					

10. ¿Qué nuevas áreas libre o espacios públicos propondría en la ciudad?

11. ¿Qué elemento del Patrimonio histórico y cultural local protegería, o cuál de los ya catalogados potenciaría o cualificaría?

12. ¿Qué medidas de movilidad, no mencionadas anteriormente, implementaría, tanto en lo relativo al transporte motorizado como al no motorizado? ¿Qué nuevas conexiones propondría?

13. Otras sugerencias y consideraciones en el ámbito del medio ambiente, el patrimonio y la movilidad:

5. DESARROLLO SOCIAL

Finalmente, el tercer eje de desarrollo se basa en la visión de Villafranca de Córdoba como un municipio que promueve un desarrollo social y territorial inclusivo. Se busca fomentar un sentido de pertenencia e identidad entre su población, además de una gestión municipal eficiente. Se pretende ofrecer servicios y equipamientos para toda la ciudadanía, promover la equidad social y garantizar un diseño urbano amigable y accesible. Todo esto se realizará en coordinación con los municipios vecinos, buscando el equilibrio y la igualdad en la región.

Este eje de crecimiento se concreta en el Objetivo de lograr un Villafranca de Córdoba más amable y equipado. Al igual que en las dos secciones anteriores, este apartado se divide en dos subsecciones:

La primera parte va encaminada al Diagnóstico de la situación actual. En esta parte buscamos comprender la percepción de la ciudadanía sobre el estado actual del municipio y identificar posibles problemas que debemos abordar.

La segunda parte abordará las Estrategias. En esta parte evaluamos diferentes líneas de acción para resolver los problemas identificados en el diagnóstico y lograr nuestros objetivos.

1. Diagnostico

Indique hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

	1	2	3	4	5
1. Villafranca de Córdoba ofrece un número suficiente de equipamientos (sociales, educativos, deportivos, sanitarios, etcétera) para uso y disfrute de la ciudadanía					
2. Los equipamientos están distribuidos equitativamente por todo el municipio					
3. Los equipamientos responden a las demandas actuales de Villafranca de Córdoba					
4. Villafranca de Córdoba es un municipio accesible					
5. Villafranca de Córdoba es un municipio amable con el peatón					
6. Los núcleos y barrios de Villafranca de Córdoba mantienen identidades diferenciadas y reconocibles					
7. El parque de viviendas del municipio ofrece unas adecuadas condiciones de habitabilidad					
8. Las zonas residenciales de la ciudad ofrecen una adecuada calidad urbana, con infraestructuras y servicios que responden a las demandas de sus habitantes					

9. ¿Existen zonas concretas con carencia de equipamientos o servicios? Si es así, indique cuáles:

10. ¿Existen zonas obsoletas o degradadas en el municipio? Si es así, indique cuáles:

11. ¿Qué otros problemas, no mencionados anteriormente, observa en relación a...

(a) ... los equipamientos del municipio?

(b) ... la accesibilidad de los espacios públicos y las distintas zonas del municipio?

(c) ... la calidad urbana, las infraestructuras y los servicios en el municipio?

2. Estrategias

Indique hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

	1	2	3	4	5
1. La previsión de nuevos equipamientos y dotaciones debe atender a las demandas reales, presentes y futuras, de Villafranca de Córdoba					
2. La previsión de nuevos equipamientos y dotaciones debe priorizar aquellas zonas en las que haya una mayor carencia de estos servicios					
3. El diseño, las funciones y estrategias de gestión de los equipamientos y dotaciones deben ser flexibles, para adaptarse a las nuevas necesidades que pudieran surgir					
4. El Plan debe fomentar equipamientos pequeños, de proximidad, accesibles y bien distribuidos					
5. Se debe desarrollar una zonificación que favorezca la complejidad urbana, mediante la mezcla de usos y el empleo de criterios de proximidad					
6. El Plan debe potenciar las identidades locales, conformando barrios y núcleos con identidades reconocibles					
7. Una de las funciones del Plan es intervenir en las zonas obsoletas o degradadas, mediante la promoción de actuaciones de renovación urbana					
8. El Plan debe igualmente reconducir procesos urbanos inadecuados, heredados del planeamiento anterior					
9. El Plan debe atender a la mejora de las condiciones de habitabilidad de las zonas residenciales del municipio					

10. ¿Qué nuevos equipamientos propondría en el municipio?

11. ¿Qué tipo de intervención mejoraría, en su opinión, la calidad del espacio urbano en las zonas residenciales del municipio?

12. Otras consideraciones y sugerencias en el ámbito de los equipamientos, la accesibilidad, la calidad urbana, las infraestructuras y los servicios en el municipio:



Incluya aquí cualquier otra consideración que no tenga cabida en las secciones anteriores: